Temuco
Contigo Mejor

DECRETO N º 602 /

TEMUCO, 19 FEB. 2018

V I S T O S:

1.- El Ord. 4000/02 del 05/02/2018 respectivamente al Ejército de Chile, Jefatura de Instalaciones de Salud.

2.- El Art. N°20, N°1 de la Ley de Rentas Municipales N° 3.063/79.

3.- El D.S. N° 1.596/85 del Ministerio del Interior.

4.- El D.S. N° 599/87 del Ministerio del Interior.

5.- La Circular N° L-43 (16.10.1987) del Ministerio del Interior.

6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

7.- El Dominio Vigente del Registro Civil.

DECRETO:

1.- Autorizase la exención del 100% del impuesto por Permiso de Circulación año 2018 al siguiente vehículo fiscal que pertenecen a al Ejército de Chile, Jefatura de Instalaciones de Salud, enfermería MZS "Valdivia".

Según detalle que a continuación se indica:

	VEHÍCULO	MARCA	MODELO	PATENTE
1	Ambulancia	Hyundai	New H1 MB GLS 2.5 CRDI 10S AC 2AB ABS	

1450726

Temuco
Contigo Mejor

2.- La Dirección de Tránsito procederá a emitir las respectivas órdenes de ingreso municipal y deberá dar cumplimiento a lo indicado en el punto N° 3 y 6 de la Circular citada en vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

MAURICIO REYES JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JUV/LMR/*pfic.*

c.c.:
* Dirección de Control
* Dirección de Administración y Finanzas
* Tesorería
* Dirección de Tránsito
* Permisos de Circulación
* Ejército de Chile – Jefatura Instalaciones de Salud..
* Oficina de partes.

IDoc. N° 1450726